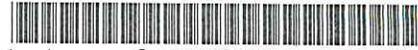




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241620100008331
Fecha: 2022-03-22
TRD: 4162.010.13.1.953.000833
Rad. Padre: 202241620100006202

VICTORIA MARTINEZ
Coordinadora Comercial
Golden Comunicaciones S.A
Carrera 50 # 100-62 Oficina 503 Edificio Pasadena 100
Correo:licencias1golden-c.com -andrep@golden-c.coni - fvictoriam@golden
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de permiso para ubicación e instalación de infraestructura para telecomunicaciones en el polideportivo Cecilia Muñoz Ricaurte –Floralia I

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

En atención a su comunicación con Radicado No. 202241620100006202 del 17 de marzo de 2022, en el cual solicita el permiso para la instalación de infraestructura para telecomunicaciones en el Polideportivo Cecilia Muñoz Floralia I, sector II, le informamos que:

La Secretaría del Deporte y la Recreación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 9 de 1989 celebró para la vigencia 2020 con las Juntas de Acción Comunal, Clubes Deportivos y Fundaciones, contratos de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico de los Escenarios Deportivos Comunitarios.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta que dicha normatividad fue subrogada por la Ley 2079 de 2021 ordenando en el artículo 40 lo siguiente: “Los alcaldes municipales y distritales mediante decreto reglamentarán lo concerniente a la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público. Así mismo, podrán entregar a particulares la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de los bienes de uso público, utilizando el mecanismo contenido en el Capítulo XVI de la Ley 489 de 1998. Igualmente podrán expedir actos administrativos que permitan la ocupación temporal de dichos bienes, considerando en ambos casos lo dispuesto por el artículo 63 de la Constitución.”

En este orden de ideas y teniendo en cuenta la normativa antes transcrita, le informo de manera comedida que la actual Administración Distrital de Santiago de Cali, se encuentra trabajando articuladamente con el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, el Departamento Administrativo de Contratación Pública y el Departamento Administrativo de Planeación con el fin de determinar los lineamientos sobre los cuales se expedirá el correspondiente Acto Administrativo que reglamente la contratación de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría del Deporte y la



CO - SC - CERES2015



Calle 9 carrera 37 a 01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio
Teléfono: 5141190-5566412
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Recreación Distrital, razón por la cual no es factible acceder a su petición ya que hasta el momento no se ha definido la reglamentación del espacio público lo que incluye los escenarios deportivos por tal motivo no podemos autorizar la instalación de infraestructura de para telecomunicaciones en el Polideportivo Cecilia Muñoz Ricaurte.

Con el propósito de atender a cualquier duda, se ha delegado a Johanna Angarita, contratista escenarios comunitarios con quien puede comunicarse al correo Jenny.angarita@cali.gov.co o al celular 3208481697, quien le brindará el apoyo e información adicional que usted requiera sobre el particular.

En la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, siempre estaremos dispuestos de ofrecer nuestro apoyo e igualmente a trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

FELIPE DULCEY CUELLAR

Subsecretario

Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Proyectó: Johanna Angarita- Contratista
Elaboró: Luisa Mina Cabezas - Contratista
Revisó: Wilber Yair Asprilla - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano



CO - SC - CER852615



Calle 9 carrera 37 a 01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio

Teléfono: 5141190-5566412

www.cali.gov.co